ACTIVACION POR EMERGENCIA

Por el presente documento se solicita la activación de la Operadora de RPAS Guardias Civiles Solidarios, en base al art. 44 puntos 1,2 y 3 del RD 1036/17 por el que se regulan las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública de las aeronaves pilotadas por control remoto.

FECHA		**HORA**	
AUTORIDAD QUE RECLAMA EL SERVICIO:			
MOTIVO:			
BREVE RESUMEN DE LA EMERGENCIA, CATÁSTROFE O CALAMIDAD PÚBLICA			
Teléfonos de contacto			

GUARDIAS CIVILES SOLIDARIOS

Una vez relleno el presente documento enviarlo por mail a presidenteagcs@gmail.com

www.guardiascivilesolidarios.es Móvil +34 637762113

DEPARTAMENTO DE RPAS